

LA OPINIÓN PÚBLICA DE LAS ISLAS CANARIAS ANTE LA INMIGRACIÓN. UNA DÉCADA DE ENCUESTAS EN LA FRONTERA SUR DE LA UE*

Rodrigo Fidel Rodríguez Borges**
Universidad de La Laguna

RESUMEN

El propósito de este artículo es ofrecer un panorama de la evolución de la percepción de la inmigración entre los canarios, tomando como referencia los sondeos de opinión realizados hasta la fecha. En primer lugar, se recapitulan las dificultades generales de naturaleza conceptual y metodológica que complican la detección de las actitudes xenófobas y racistas. En segundo lugar, se analizan los elementos sociopolíticos y mediáticos que están influyendo en las opiniones de los canarios sobre la inmigración. Se repasa también el historial de encuestas que se han ocupado de la inmigración en Canarias, señalando algunas limitaciones e insuficiencias y, finalmente, se muestra la evolución de los indicadores más relevantes.

PALABRAS CLAVE: sondeos, xenofobia, racismo, inmigrantes, Islas Canarias, medios de comunicación.

ABSTRACT

«Canary Islands Public Opinion faced with Immigration. A decade of poll opinions in the South Border of EU». The purpose of this article is to offer an outlook on the evolution of the image of the immigrants among the population of the Canary Islands in relation to the opinion polls carried out up to now. Firstly, we recapitulate general conceptual and methodological difficulties that complicate the detection of racist and xenophobic attitudes. Secondly, we analyze the sociopolitical and media elements that are having an influence on the opinions about immigration. We also review the record of opinion polls that have dealt with the immigration in the Canary Islands, pointing out some limitations and deficiencies. Finally, we show the evolution of the most relevant markers. The conclusions point at two directions: on the one hand, we observe a clear deficit in the demoscopic research on immigration in the Canary Islands; on the other hand, some markers show the appearance of rejection attitudes among the population of the islands.

KEY WORDS: opinion polls, xenophobia, racism, immigrants, Canary Islands, mass media.

INTRODUCCIÓN. EL PROBLEMA DE LA MEDICIÓN DE LAS ACTITUDES XENÓFOBAS

Para mortificación de los profesionales de la investigación demoscópica, opinión pública efectiva y opinión pública de encuesta no siempre son realidades coincidentes. Las diferencias que pueden separarlas acostumbran a magnificarse cuando lo que se pretende medir es una cuestión especialmente delicada o en relación a la cual los encuestados se sienten especialmente concernidos. En esos casos, los prejuicios, la corrección política o el miedo a situarse fuera de lo que se cree que es la postura mayoritaria en la sociedad (Noelle-Neumann, 1995) pueden llevar a los sujetos a ocultar sus verdaderas opiniones, provocando que la opinión manifestada en el sondeo se aleje de la verdadera opinión latente. Parece evidente, además, que la gente tiene un excelente olfato para ajustar sus respuestas a los climas de opinión dominantes y a lo que la *deseabilidad* social determina (Wert, 2002; Terrén, 2004; Cea D'Ancona, 2009b).

La medición de las actitudes de rechazo a los inmigrantes es uno de esos asuntos afectados por las dificultades que comentamos. La trascendencia pública de la cuestión y su naturaleza polémica multiplican los efectos distorsionadores que la corrección política y la deseabilidad social inducen en las respuestas del encuestado, quien, además, suele sopesar la *licitud* que su grupo social de referencia atribuye a la manifestación de actitudes racistas (Valles *et al.*, 1999: 79). Por esa razón, algunos especialistas aseguran que los datos de las encuestas no señalan más que el nivel mínimo de las actitudes de rechazo (Campo, 2004: 12). De ahí que Díez Nicolás (2005: 140) considere que «el grado de xenofobia y racismo existente en la sociedad (...) es mayor del que se deduce de las preguntas directas planteadas a los entrevistados».

Un primer problema de índole estrictamente teórica es el que se deriva de la propia conceptualización de los términos «racismo» y «xenofobia» y de las relaciones que los vinculan entre sí, afectados por una notable labilidad e imprecisión. En su concepción más tradicional, el racismo se define como una actitud proclive a marginar, excluir, discriminar e inferiorizar a una persona por pertenecer a un grupo étnico diferente. Como en todas las actitudes complejas (Monzón, 1987: 142), se combinan en el racismo elementos de naturaleza cognitiva —ciertos *conocimientos* o creencias que justifican esa actitud—, una disposición afectiva de rechazo y una componente conductual que se manifiesta en determinados comportamientos o acciones que buscar relegar al Otro. En términos intelectuales, este racismo tradi-

* Recibido 18 de marzo de 2010. Aceptado: octubre 2010.

** Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Ciencias de la Información. Campus de Guajara, Edificio La Pirámide, Avda. César Manrique s/n, CP 38071. La Laguna, España. Teléfono: 922 317 245. Correo electrónico: rodriguez.borges@ull.es; rrodbor@ull.es.

cional, que justifica la discriminación sobre la base de una supuesta desigualdad biológica, hace años que ha quedado intelectualmente derrotado y socialmente reprobado; cosa distinta es el efecto inercial que este pensamiento aún pueda tener en la opinión pública por la influencia de ciertos actores sociales entre los que cabe mencionar sectores de la clase política y de los medios de comunicación (Van Dijk, 2008).

El descrédito intelectual y político del viejo racismo explica la posterior aparición de una nueva forma de racismo o neoracismo —Baker (1981), Wallerstein y Balibar (1991), Pettigrew y Meertens (1995), y Wieviorka (2003)— en la que la discriminación ha dejado de fundamentarse en determinados rasgos físico-biológicos, sustituyéndolos por atributos de tipo cultural. Es este un racismo sin razas, valga la expresión, en el que el prejuicio —sutil— se justifica porque el Otro procede de una tradición cultural, cuyas creencias y conductas están sumamente alejadas de las nuestras, impidiendo la integración y la convivencia pacíficas (IOÉ, 2001). En este neoracismo o racismo simbólico, como también se le ha denominado, el discurso de la exclusión suele girar alrededor de la noción esencialista de *cultura*. No se trata, y en esto insiste mucho este racismo de nuevo cuño, de que existan culturas inferiores y superiores, sino de que las culturas son inconmensurables entre sí y algunas de ellas —como la cristiana y la musulmana— de manera especial.

La definición del término «xenofobia» adolece de similares dificultades. En ese odio («fobia») al extranjero («xeno») operan factores que van más allá del mero rechazo al que procede de otro país, algo que, por cierto, también ocurre con la propia noción de inmigrante. En efecto, *stricto sensu*, todo natural de un país que llega a otro con la intención de establecerse es un inmigrante y, sin embargo, pocos estarían dispuestos a aceptar que un alto ejecutivo de una multinacional que venga destinado a España o un exitoso futbolista extranjero fichado por un club español puedan ser definidos como inmigrantes, incluso aunque pertenecieran a un grupo étnico distinto del mayoritario en nuestro país. Aflora así lo que parece ser un ingrediente central en muchas de las actitudes racistas y xenófobas: la discriminación por razones de naturaleza económica, un racismo económico, clasista (Díez Nicolás, 2005), cuya fuerza discriminatoria iguala o supera a la componente puramente étnica o racial. Por ese motivo, se pregunta Adela Cortina si la xenofobia no oculta en ocasiones lo que no es más que *aporofobia*, odio al pobre, pues no marginamos al inmigrante si es rico, ni al negro si es un deportista de élite, ni al pudiente jubilado europeo: marginamos a los pobres (Cortina, 2000).

Además de estas dificultades de tipo conceptual, existen otras igualmente importantes de raíz metodológica, que guardan relación con el diseño de las encuestas como instrumentos de medida de las actitudes racistas y xenófobas. En este terreno, autores como Díez Nicolás y Cea D'Ancona han hecho aportaciones relevantes para tratar de afinar la eficacia de las encuestas como instrumentos de medición de estas actitudes, contribuyendo a depurarlas de los errores y distorsiones que pueden alterar la fiabilidad de los resultados obtenidos con ellas.

En el caso de Díez Nicolás, sus aportaciones han girado preferentemente en torno al diseño y puesta en práctica de un índice de xenofobia-racismo, cuyos resultados se han ido plasmando en distintas publicaciones (Díez Nicolás 1998, 1999 y



2005; Díez Nicolás y Ramírez 2001a y 2001b). La investigación longitudinal desplegada a lo largo de más de una quincena de años ha permitido alumbrar una suerte de perfil del xenófobo que lo caracteriza como una persona mayor, de bajo estatus socioeconómico y nivel educativo, situado socialmente en la *periferia* del sistema y que se autopositiona ideológicamente como «de derechas». Por el contrario, la propensión a las actitudes xenófobas es menor si la persona es joven, tiene un alto nivel educativo y estatus socioeconómico, se ubica en el *centro* social y se define «de izquierdas» (Díez, 2005: 96 y 105). Este *retrato-robot* del xenófobo coincide en lo esencial con el detectado por Vallés, Cea D’Ancona e Izquierdo (Vallés *et al.*, 1999: 51-52).

En fecha reciente, Díez Nicolás (2009) ha sometido a revisión crítica ese índice de xenofobia-racismo con el objeto de maximizar su eficacia. El resultado de esa revisión ha sido el diseño de un nuevo índice más sencillo y económico, construido a partir de seis únicos ítems y que se centra en tres dimensiones básicas del rechazo del inmigrante (en el ámbito familiar, en el vecindario, y en el ámbito del trabajo y la integración social) y cinco variables: tres sociodemográficas (edad, nivel educativo y tamaño del hábitat de residencia) y dos de valores culturales (posicionamiento ideológico y orientación hacia valores post-materialistas).

Las aportaciones de Cea D’Ancona (2002, 2004, 2005 y 2009) han ido encaminadas a averiguar la efectividad de las preguntas habituales en los sondeos como indicadores fiables del racismo y la xenofobia, consciente de que «en función de qué indicadores se empleen, del formato de pregunta que éstos adopten en el cuestionario y de las dimensiones que cubran, la radiografía de las actitudes ante la inmigración varía» (Cea D’Ancona, 2009b: 36). En esta línea, los cuestionarios de preguntas generales o de apelación directa han demostrado tener una utilidad limitada porque el entrevistado sabe cómo sortear esas preguntas sin dejar asomar sus verdaderas opiniones.

Por el contrario, las preguntas relacionadas con los derechos sociales y de ciudadanía están entre los indicadores más fiables por su eficacia para graduar las actitudes ante la inmigración. Junto a ellos, las opiniones relativas a las medidas de discriminación positiva de los inmigrantes «cada vez más adquieren mayor relieve en la detección de la xenofobia» (2009b: 37). De igual modo, la opinión sobre las políticas migratorias y la regulación de los flujos inmigratorios es otro indicador importante, en especial cuando se pregunta por la opinión que merecen las leyes de inmigración y los criterios de expulsión de los inmigrantes. Señala también Cea D’Ancona la importancia de aquellos ítems que indagan sobre la posible pérdida de nuestra identidad nacional-cultural y sobre el miedo a los inmigrantes como competidores por unos recursos limitados. Finalmente, los estereotipos acuñados en el imaginario colectivo como prejuicios nos proporcionan datos significativos sobre la distancia social que separa a las poblaciones locales e inmigrantes (D’Ancona, 2009b: 39).

EL FENÓMENO INMIGRATORIO EN EL DISCURSO PÚBLICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Hasta mediados de los años ochenta del siglo pasado el número de inmigrantes llegados a España no superó al de los españoles que emigraban. ¿Qué razones explican ese significativo cambio de tendencia? Como señala Sami Nair (2001: 48), nuestro país es hoy una democracia avanzada con elevadas tasas de desarrollo; de modo que «los inmigrantes que vienen hoy a España lo hacen más o menos por las mismas razones que los españoles que ayer emigraban».

La primera noticia que tuvimos en Canarias de esta nueva realidad fue la llegada de una patera a la isla de Fuerteventura en 1996. Viajaban en aquella barquilla siete simpatizantes del Frente Polisario, que huían de la represión del régimen marroquí. Desde 1996 en adelante, empujados por la miseria, la persecución política o las matanzas tribales, un número creciente de personas se ha lanzado al mar para tratar de ganar las costas de Canarias: en 1997 fueron poco más de un centenar, al año siguiente 737, en el 2000 se sobrepasaron las 2.200 personas, cifra que se multiplicó por dos en 2001, en 2002 fueron casi 10.000 y prácticamente otras tantas en 2003. Así, en una cuantía creciente hasta llegar al dramático 2006. Ese año la estadística de la inmigración irregular alcanzó cotas desconocidas: 32.000 inmigrantes magrebíes y subsaharianos desembarcaron en las playas canarias.

Junto al drama que hubieron de padecer esas 32.000 personas, el año 2006 nos dejó también la tragedia silenciada que protagonizaron las víctimas que fallecieron en el mar sin alcanzar las costas isleñas: 6.000 personas según el recuento que hizo la organización SOS Racismo en su *Informe* de aquel año (SOS Racismo, 2007: 43). ¿Cómo ha asistido la población canaria a estos acontecimientos? Ciertamente una parte significativa de la opinión pública ha reaccionado con un sincero sentimiento de solidaridad, pero en los últimos años también han empezado a emerger ciertas actitudes de rechazo que se venían larvando en el seno de la opinión pública sin que fueran objeto de consideración por parte de las instituciones y los expertos. Con un desinterés que cabe calificar de preocupante, el análisis de la percepción social de los inmigrantes en Canarias no ha sido, y sigue sin serlo, un objeto de estudio preferente.

La percepción que la ciudadanía canaria pueda tener del fenómeno migratorio está ciertamente condicionada por algunas circunstancias y condiciones objetivas. La posición geoestratégica del Archipiélago, situado a más de 1.500 km de distancia de la Península y a apenas un centenar de la costa africana, lo convierten de hecho en la frontera Sur de la Unión Europea y puerta *natural* de entrada para miles de inmigrantes procedentes del Magreb y el África subsahariana. Por otra parte, la población canaria se asienta en un territorio limitado y fragmentado en siete islas en el que los incrementos poblacionales tienen un impacto inmediato y tangible. Así vino ocurriendo durante el último periodo expansivo de la economía, desde mediados de los años noventa hasta 2008, en el que las Islas recibieron importantes remesas de población nacional, que encontraban trabajo en la construcción y el sector turístico. Pero no se trató sólo de mano de obra nacional, las series históricas del INE señalan un crecimiento sostenido del número de extranjeros residentes

en Canarias, una parte significativa de los cuales eran trabajadores inmigrantes. En los últimos años, el porcentaje de población extranjera radicada en el Archipiélago ha pasado del 11,7% (año 2006), al 12,4% (2007), el 13,7% (2008) y el 14,3% (2009)¹.

Más o menos justificadas por la realidad de los hechos, las alusiones a la necesidad de establecer mecanismos legales para el control del crecimiento poblacional se han hecho habituales en el discurso público en boca de organizaciones políticas y medios de comunicación influyentes, que se mueven en la ambigüedad calculada para eludir las acusaciones de xenofobia. El último de los pronunciamientos de esta naturaleza lo ha protagonizado el presidente del Cabildo de Tenerife Ricardo Melchior, de Coalición Canarias, quien asegura taxativamente que las Islas no soportan más carga poblacional: «no es xenofobia, es defensa. Es como un barco y hay 300 personas y no cabe nadie más porque si se suben más nos hundimos» (*La Opinión*, 05/03/10, p. 27).

Las declaraciones del político tinerfeño reiteran la línea argumental de su formación política en los últimos años: «Porque la capacidad de carga de nuestro suelo está llegando a la saturación. Y porque solamente regulándolos ahora estaremos en condiciones de prevenir brotes de xenofobia en el futuro como los que comienzan a apuntarse», afirmaba el entonces presidente del Gobierno de Canarias Adán Martín, en marzo de 2006, durante su intervención en el Parlamento en el debate sobre el estado de la nacionalidad². Su sucesor en el cargo, el también nacionalista Paulino Rivero, ha recurrido repetidas veces a la metáfora del barco a punto de zozobrar por exceso de carga: «Una isla es como un barco y si tiene una capacidad de 200 pasajeros y metemos 1.000, probablemente se hunda» (*La Opinión*, 30/11/07, p. 21)³.

La idea de que los inmigrantes son un peligro potencial para la prosperidad del Archipiélago circula de manera persistente por la escena pública canaria. Los inmigrantes han sido asociados con el terrorismo islámico, los supuestos planes expansionistas de Marruecos, la inseguridad ciudadana, el paro, el deterioro de los servicios públicos o la quiebra de la identidad cultural. En todos esos capítulos, el discurso político y el mediático han marchado de la mano, dejando una larga lista de declaraciones, titulares de prensa y pronunciamientos editoriales que señalan a los inmigrantes como responsables de las dificultades que atraviesa el Archipiélago. Los ejemplos son muy numerosos y no podemos aquí más que ofrecer una pequeña muestra⁴.

En una colaboración publicada en la prensa tinerfeña, Ángel Llanos, secretario general del PP en Tenerife, ha asegurado que los inmigrantes irregulares eran

¹ Datos del Padrón municipal, disponibles en la página del INE (en línea). <http://www.ine.es>.

² Texto íntegro del discurso disponible en línea. www.canarias7.es/pdf/docs/discurso_Adan.pdf.

³ Sobre el uso de expresiones metafóricas en el discurso informativo sobre la inmigración en la prensa de Canarias, véase Rodríguez Borges (2009).

⁴ Un análisis pormenorizado del tratamiento informativo de la inmigración en la prensa canaria puede verse en Rodríguez Borges (2010).

responsables de provocar «la mayor crisis de seguridad en la historia de Tenerife» (*Diario de Avisos*, 20/05/06, p. 4). Por esas mismas fechas, el partido Centro Canario Nacionalista proponía el uso disuasorio de las fuerzas aéreas y navales para bloquear las fronteras canarias, iniciativa que mereció el aval del periódico tinerfeño *El Día* en un editorial aparecido el 18 de mayo de 2006: «No vamos a proponer (...) un pim-pam-pum contra las embarcaciones que llegan desde África ante la falta de soluciones, pero ¿para qué van a servir las patrulleras, los aviones y satélites anunciados por el Gobierno central si no se actúa de forma contundente?».

Las referencias a los inmigrantes como supuestos responsables de las elevadas tasas de desempleo que se registran en Canarias también han sido moneda corriente en los últimos años. En marzo de 2006, la consejera de Empleo del gobierno canario afirmó en el Parlamento regional que la llegada de trabajadores foráneos era determinante en la tasa de paro del Archipiélago (*Canarias* 7, 11/03/06, p. 14). Esa tesis ha sido también mantenida por el periódico *El Día*, el de mayor circulación en Canarias y el que con mayor dureza se ha pronunciado contra el fenómeno de la inmigración: es necesario —señalaba la cabecera tinerfeña en un editorial aparecido el 19/10/06— «que se corte de una vez la marea humana que llega a diario en avión, barco o cayuco para establecerse entre nosotros de manera irregular, agravando los problemas de escasez de territorio, de alto paro y densidad de población que ya padece Canarias».

Los intentos de trasladar a los inmigrantes la responsabilidad por el paro se han seguido reproduciendo en fechas posteriores. En noviembre de 2007, el consejero de Empleo del ejecutivo regional atribuyó el aumento del desempleo en Canarias a la desproporcionada llegada de extranjeros (*Diario de Avisos*, 20/11/07, p. 1 y 24) y en marzo de 2009 el presidente de Canarias Paulino Rivero anunció la puesta en marcha de medidas para «dar trabajo primero a la gente de las Islas»⁵.

Por completar este recorrido por el discurso político-mediático sobre la inmigración, mencionemos algunas afirmaciones sobre la responsabilidad de la inmigración en la saturación de los servicios públicos. La inmigración es —ha afirmado la consejera de Sanidad— la culpable de la situación de «emergencia» que padecen los servicios sanitarios porque «la atención a los inmigrantes repercute en detrimento de horas de dedicación a los canarios» (*Diario de Avisos*, 21/09/06, p. 25). Por su parte, el vicepresidente del Cabildo de Tenerife no ha dudado en pronosticar que la entrada masiva de irregulares derivaría «en desgracias públicas, crisis sanitarias y, en cualquier caso, paralización de servicios esenciales para la comunidad, como seguridad, funcionamiento de juzgados y sanidad» (*Diario de Avisos*, 13/09/06, p. 26).

En fin y a la postre, esta amalgama de declaraciones políticas e informaciones de los medios de comunicación terminan por calar en la opinión pública, coadyuvando a una percepción social de la inmigración como un problema y llegando a generar en ocasiones una *psicosis de invasión* (Pajares, 2005). Discurso polí-

⁵ La preferencia nacional frente a los extranjeros es para Cea D'Ancona y Valles (2008: 131) «uno de los elementos básicos del tradicional discurso xenófobo».



tico y discurso mediático se convierten así en elementos potencialmente propiciatorios de xenofobia, cuyo análisis resulta imprescindible para entender la dinámica de las actitudes de rechazo a los inmigrantes (Cea D'Ancona, 2005: 205). Al tiempo, las circunstancias singulares que concurren en el caso del Archipiélago lo convierten en un caso con valor paradigmático y un observatorio privilegiado para conocer las reacciones que suscita el fenómeno migratorio en la opinión pública española.

LAS ENCUESTAS SOBRE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS. LIMITACIONES Y CARENCIAS

Acorde con nuestra reciente condición de país receptor de inmigrantes, la historia de la medición de las actitudes de los españoles ante la inmigración puede considerarse bastante corta. Ciéndonos al ámbito territorial de Canarias, señalemos que el interés por el estudio de la inmigración ha ido en aumento desde los años noventa del siglo pasado en consonancia con la relevancia social adquirida por el fenómeno. Abundan, ciertamente, las aportaciones de índole sociológica, económica y jurídica, pero no, desgraciadamente, las de naturaleza demoscópica. Algunas empresas de sondeos han realizado trabajos financiados por medios de comunicación, pero su divulgación pública ha omitido en la mayoría de los casos la imprescindible ficha técnica de la encuesta, lo que impide formarse un juicio sobre la fiabilidad de esos trabajos⁶.

Los únicos datos disponibles en este terreno son los que proceden del llamado *Sociobarómetro de Canarias*, que realizó el gobierno regional entre el año 2000 y el 2002 (especialmente el de diciembre de 2000, que incluyó una sección monográfica sobre la inmigración) y los aportados por el *Barómetro de Opinión Pública en Canarias*, que desde 2007 viene elaborando el Consejo Económico y Social de Canarias. De esta última encuesta se han conocido hasta la fecha cinco entregas: una en 2007, la más interesante porque incorpora un capítulo dedicado a la inmigración, y cuatro distribuidas entre el 2008 y el 2009, pero que sólo contienen dos ítems relativos a esta materia. En resumen y excluido algún estudio del CIS que mencionamos más adelante, un banco de investigaciones exiguo y, además, no exento de deficiencias.

En efecto, la primera sorpresa que se advierte al manejar los sociobarómetros publicados entre el año 2000 y el 2002 es que en ninguno de ellos se hace constar qué persona o entidad ha sido la autora del estudio. Es verdad que la presidencia del Gobierno de Canarias asume la publicación de los resultados, pero sin precisar si la realización del trabajo correspondió a sus propios técnicos o a una empresa externa. La ficha técnica de estos sociobarómetros presenta también carencias notables, que la alejan de los estándares profesionales. Así, por ejemplo, los datos obtenidos no se

⁶ Es el caso, por ejemplo, del publicado en el diario *La Provincia*, de Las Palmas de Gran Canaria, el 28 de noviembre de 2006 (pp. 28 y 29).

acompañan de la reproducción completa del cuestionario del sondeo, única manera de conocer la redacción exacta de los ítems propuestos. Este es un asunto de enorme interés cuando se trata de saber, por ejemplo, si las respuestas de los encuestados han sido formuladas libremente o formaban parte de una lista de opciones sugeridas.

De igual modo, no se acaba de entender tampoco por qué se toma como universo a las personas mayores de 16 años —en lugar de los 18 habituales—, y menos aún que se incluya en todos ellos una estimación de voto y proyección electoral, a partir de las opiniones de una muestra que, en parte, no está todavía en edad de votar. Por otra parte, la única variable que se maneja en estos sondeos es la territorial —la distribución de las opiniones en cada provincia, isla y núcleo de población—, sin tomar en consideración otras posibles como sexo, edad, estudios, estatus socioeconómico, situación laboral, posicionamiento ideológico, etc., ni los eventuales cruces entre ellas. En consecuencia, no hay manera de conocer cómo las opiniones sobre la inmigración se correlacionan con ciertas características de los encuestados, información, sin duda, sumamente relevante.

Si centramos nuestra mirada en el cuestionario específico sobre la inmigración incluido en el sociobarómetro de diciembre de 2000, enseguida se advierten algunas insuficiencias: se pregunta por las políticas de inmigración y las posibles actuaciones ante la inmigración ilegal, pero se excluyen las preguntas sobre los derechos sociales y políticos que deberían o no ser reconocidos a los inmigrantes, cuestiones que se han revelado entre las más eficaces para hacer emerger las actitudes latentes ante la inmigración. Tampoco se plantean cuestiones relativas a la integración de los inmigrantes y las relaciones sociales entre la población local y la inmigración se solventan con un único ítem.

Son desafortunados por ambiguos, los enunciados de algunas preguntas como «¿Qué le parece a Usted el número de personas *de fuera* de las Islas que viven en Canarias?», que en el contexto de una encuesta sobre inmigración crean confusión en el entrevistado, que no sabe si le preguntan estrictamente por los inmigrantes extranjeros o por los extranjeros y los españoles venidos de la Península, conjuntamente. De igual manera, al no conocerse el cuestionario exacto de la encuesta no se puede ponderar el valor de un ítem como el siguiente: «Cuando se habla de inmigrantes que viven en Canarias, ¿en quiénes piensa Ud. automáticamente?». A esa cuestión, un alto porcentaje —el 20,7%— responde «los peninsulares» (españoles de fuera de las Islas). Ahora bien, ¿esa percepción de los españoles peninsulares como inmigrantes ha sido construida libremente por el entrevistado o inducida por las alternativas de respuesta ofrecidas en el cuestionario? En definitiva, el diseño del cuestionario está lastrado por ciertas decisiones que más parecen *políticas* que estrictamente *técnicas*.

Por lo que respecta al *Barómetro de opinión pública en Canarias*⁷ de 2007, 2008 y 2009, es de justicia señalar algunas mejoras que se aprecian ya en la primera entrega: se hace constar el nombre de la empresa encargada del estudio —Quota

⁷ Están disponibles en <http://www.cescanarias.org/?q=barometros>.

Research—, se indica también el sistema de muestreo y el instrumento de recogida de datos, y se incrementa el número de entrevistas realizadas hasta un total de 3.016. En la redacción de las preguntas se eliminan equívocos y se identifica a los inmigrantes como personas «procedentes de otros países». Entre los aspectos negativos debemos mencionar que los cambios introducidos en el cuestionario dificultan la comparación de los resultados con los de los anteriores sociobarómetros⁸. Se mantiene además como universo de referencia las personas mayores de 16 años sin que los responsables del estudio lo justifiquen metodológicamente. Esa singularidad, que aparta estos barómetros de la pauta general en encuestas similares, entorpece la comparación con los resultados obtenidos en otras investigaciones y ámbitos.

LA EMIGRACIÓN COMO PROBLEMA

Las tablas I y II muestran cómo ha evolucionado la percepción de los canarios sobre la inmigración en una doble consideración, como problema general para el Archipiélago y como problema que afecta de manera personal al encuestado. Lo primero que llama la atención es la importante disparidad en los porcentajes obtenidos en cada uno de estos supuestos. Así, mientras los que consideran que la inmigración es un problema importante para Canarias obtienen índices muy elevados (48% en diciembre de 2002), los que perciben la inmigración como un problema que les concierne de manera personal se mueven en unas cifras claramente inferiores, que varían entre el mínimo del 5% (diciembre y junio de 2000) y el máximo del 24% (noviembre de 2007). La distancia porcentual que separa las respuestas a ambas preguntas parece avalar la idea de que, en ciertos momentos, los medios de comunicación y los agentes políticos dominantes coadyuvan a elevar el umbral de *visibilidad* social de la inmigración —y de cualquier otro tema que ellos propongan— más allá de lo que cabría esperar de la experiencia personal de los entrevistados (Winter y Eyal, 1981; López-Escobar *et al.*, 1996; Sampedro, 2000; e Igartua *et al.*, 2007)⁹.

El registro más elevado entre los que percibían la inmigración como un problema general se produjo, como hemos dicho, en diciembre de 2002 (48%) y se mantenía aún en cotas significativas durante 2007 (38%), iniciando a partir de esa fecha una caída de 25 puntos hasta el 13% de diciembre de 2009. Resulta también significativo que la percepción de la inmigración como un problema *personal* alcanzase su cota más alta en noviembre de 2007 (24%), acusando sin duda la resaca del complicado 2006, en el que llegaron a las costas de Canarias 32.000 inmigrantes. Lamentablemente, la discontinuidad que han padecido los sondeos en el Archipié-

⁸ Ese es un inconveniente que dificulta también la comparabilidad de las encuestas de ámbito nacional (Cea D'Ancona, 2009a, p. 40).

⁹ Para una presentación general del poder de los *media* para imponer su agenda a la opinión pública, véase McCombs (2006).

TABLA I. PRINCIPALES PROBLEMAS DE CANARIAS (PORCENTAJES).
AÑOS 2000, 2001, 2002, 2007, 2008 Y 2009

	Dic. 2000	JUN. 2001	Dic. 2001	JUN. 2002	Dic. 2002	Nov. 2007	JUN. 2008	Nov. 2008	JUL. 2009	Dic. 2009
Paro	49	49	42	45	43	41	61	75	84	85
Droga/alcoholismo	17	20	13	13	11	32	19	21	26	19
<i>Inmigración</i>	30	27	33	46	48	38	30	32	24	13
Delincuencia	23	20	23	26	22	22	16	17	19	16
Sanidad	15	18	16	16	18	39	26	29	25	27
Educación	9	11	13	10	8	13	12	10	11	11
Vivienda	7	10	7	8	8	32	26	18	16	12
Políticos/Administración	8	9	11	7	7	8	12	8	14	13
Situación laboral y econ.	10	9	9	10	11	26	38	43	33	46

Fuente: Gobierno de Canarias (sociobarómetros de Canarias, diciembre 2000, junio 2001, diciembre 2001, junio 2002 y diciembre 2002) y Consejo Económico y Social de Canarias (barómetros de opinión pública en Canarias 2007, junio 2008, noviembre 2008, julio 2009 y diciembre 2009). Elaboración propia.

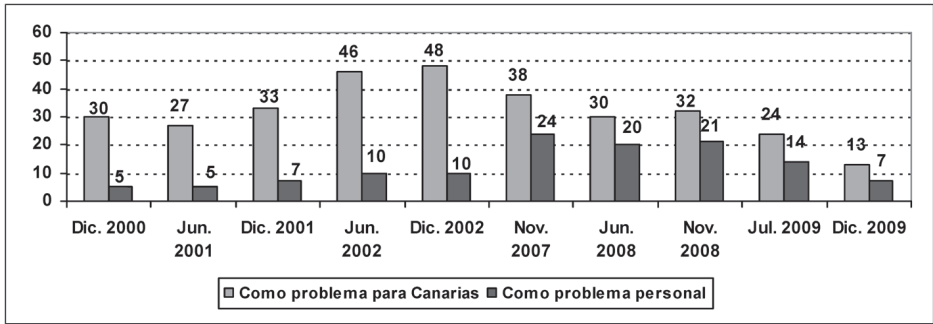
TABLA II. PROBLEMAS QUE AL ENTREVISTADO MÁS LE AFECTAN PERSONALMENTE
(PORCENTAJES). AÑOS 2000, 2001, 2002, 2007, 2008 Y 2009

	Dic. 2000	JUN. 2001	Dic. 2001	JUN. 2002	Dic. 2002	Nov. 2007	JUN. 2008	Nov. 2008	JUL. 2009	Dic. 2009
Paro	25	26	20	22	22	32	49	53	58	61
Droga/ alcoholismo	6	7	5	5	5	21	13	12	15	10
<i>Inmigración</i>	5	5	7	10	10	24	20	21	14	7
Delincuencia	15	13	15	17	14	24	18	15	18	15
Sanidad	14	16	15	14	16	40	27	30	24	27
Educación	8	10	11	8	8	15	10	9	14	12
Vivienda	6	8	8	7	6	30	23	19	15	10
Políticos/ Administración	3	3	4	3	3	7	7	6	12	10
Situación laboral y econ.	20	13	19	15	22	30	38	44	36	49

Fuente: Gobierno de Canarias (sociobarómetros de Canarias, diciembre 2000, junio 2001, diciembre 2001, junio 2002 y diciembre 2002) y Consejo Económico y Social de Canarias (barómetros de opinión pública en Canarias 2007, junio 2008, noviembre 2008, julio 2009 y diciembre de 2009). Elaboración propia.

lago impidieron conocer el impacto en la opinión pública de la que se conoció como «crisis de los cayucos» a través de estudios realizados en ese mismo año 2006.

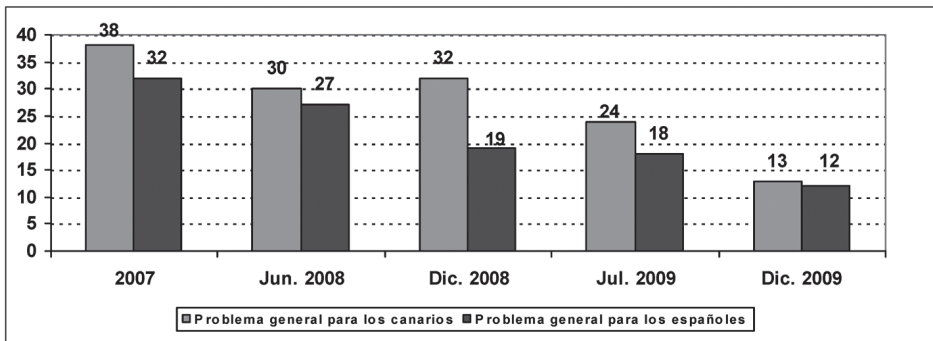
GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INMIGRACIÓN COMO UN PROBLEMA PARA CANARIAS Y COMO UN PROBLEMA PERSONAL PARA EL ENTREVISTADO (PORCENTAJES). AÑOS 2000, 2001, 2002, 2007, 2008 Y 2009.



Fuente: Gobierno de Canarias (sociobarómetros de Canarias, diciembre 2000, junio 2001, diciembre 2001, junio 2002 y diciembre de 2002) y Consejo Económico y Social de Canarias (barómetros de opinión pública en Canarias 2007, junio 2008, noviembre 2008, julio 2009 y diciembre 2009). Elaboración propia.

A expensas de futuros estudios que nos dejen una perspectiva longitudinal más larga, los datos consignados en el gráfico 1 indican un significativo estrechamiento de la distancia que separa la percepción de la inmigración como un problema genérico de la percepción como un problema personal para el encuestado. En diciembre de 2002, esa distancia era de 38 puntos porcentuales (48% frente a 10%), señalando una llamativa discrepancia entre el clima de opinión dominante en la esfera pública y la percepción directa y cotidiana de los entrevistados. En 2007 el diferencial se había reducido a 14 puntos (38% frente a 24%), durante 2008 y la primera mitad de 2009 descendió 4 puntos más y en diciembre de 2009 alcanzó la cota más baja, 6 puntos.

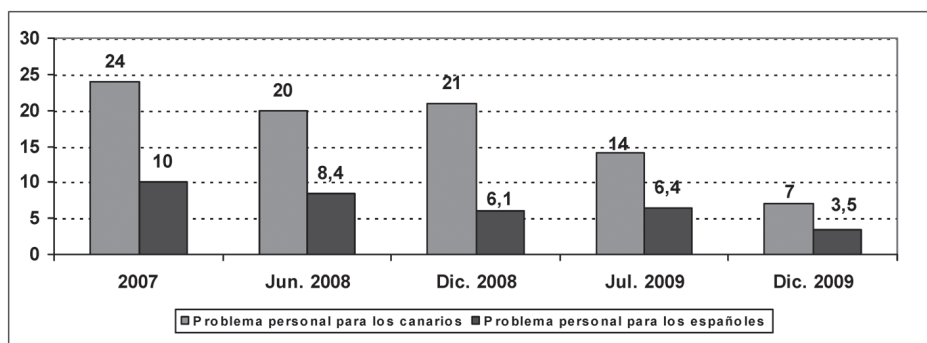
GRÁFICO 2. PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN COMO UNO DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES. COMPARATIVA CANARIAS-ESPAÑA (PORCENTAJES). AÑOS 2007, 2008 Y 2009.



Fuente: Consejo Económico y Social de Canarias (barómetro de opinión pública en Canarias 2007, junio 2008, diciembre 2008, julio 2009 y diciembre 2009) y CIS (estudios núm. 2.700, 2.766, 2.781, 2.811 y 2.824). Elaboración propia.

El cotejo de la percepción de la inmigración en Canarias con la del conjunto de España, recogido en el gráfico 2, nos deja apreciar que en todo el periodo considerado los niveles de preocupación que declaran los canarios superan a los manifestados por el conjunto de la población española, si bien las diferencias no llegan a rebasar los 13 puntos porcentuales (diciembre de 2008). Esta distancia es sensiblemente inferior a la registrada en diciembre de 2002, que se situó en 36 puntos (sociobarómetro de Canarias de diciembre de 2002 y estudio del CIS núm. 2.474).

GRÁFICO 3. PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN COMO UN PROBLEMA PERSONAL. COMPARATIVA CANARIAS-ESPAÑA (PORCENTAJES). AÑOS 2007, 2008 Y 2009.



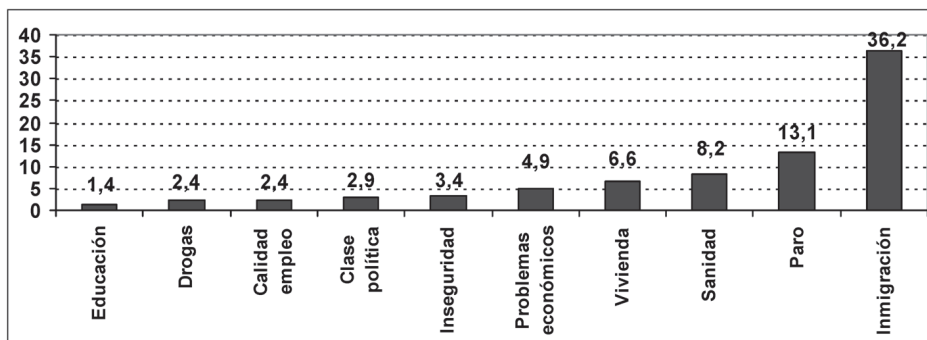
Fuente: Consejo Económico y Social de Canarias (barómetro de opinión pública en Canarias 2007, junio 2008, diciembre 2008, julio 2009 y diciembre 2009) y CIS (estudios núm. 2.700, 2.766, 2.781, 2.811 y 2.824). Elaboración propia.

La comparación Canarias-España, a propósito de la percepción de la inmigración como un problema que afecta de manera personal al entrevistado (gráfico 3), deja traslucir con claridad el curso de los acontecimientos vividos en el Archipiélago en los últimos años: la inmigración se ha transformado en una realidad inmediata y directa para los canarios, de manera especial a partir del dramático año 2006. La expresión demoscópica de ese cúmulo de hechos se refleja en los 14 puntos porcentuales que en 2007 separan a los canarios que perciben la inmigración como un problema personal (24%) de los españoles con idéntica percepción (10%).

Al objeto de cerrar esta primera cuestión traemos aquí los datos del estudio del CIS núm. 2.710, realizado en junio de 2007 en el ámbito de Canarias. En el gráfico 4 se recogen los 10 problemas que en mayor medida preocupaban a los habitantes del Archipiélago, de acuerdo con ese estudio. Las cifras son concluyentes: el 36,2% de los encuestados considera que la inmigración es el principal problema al que se enfrentan las Islas, muy por encima del paro, que con el 13,1% queda a más de 23 puntos de distancia. Los cruces de variables sociodemográficas (tabla III) nos proporcionan algunos datos relevantes acerca del perfil de los encuestados que veían en la inmigración el primer problema del Archipiélago.



GRÁFICO 4. PRINCIPAL PROBLEMA QUE EXISTE ACTUALMENTE EN CANARIAS (PORCENTAJES). AÑO 2007.



Fuente: CIS (estudio núm. 2.710). Elaboración propia.

El hecho de ser hombre o mujer influye en la percepción del fenómeno inmigratorio: el 41,2% de los varones señala a la inmigración como la preocupación más importante, superando a las mujeres que mantienen esa misma opinión en diez puntos (31,2%). En todos los grupos de edad, la inmigración figura como la primera de las preocupaciones, aunque con algunas diferencias significativas: son los que tienen entre 25 y 34 años los que en mayor proporción la consideran como el primero de los problemas (44%), seguidos por los que tienen entre 45 y 54 años (38,9%). El nivel de estudios de los encuestados nos deja una distribución llamativa: el grupo más numeroso de los que creen que la inmigración es el problema más importante para las Islas se localiza entre los titulados en formación profesional (39,2%) y los que poseen estudios secundarios (37,7%); por el contrario y sorprendentemente, el porcentaje menor de los que así piensan se localiza entre los que no poseen estudios (32%).

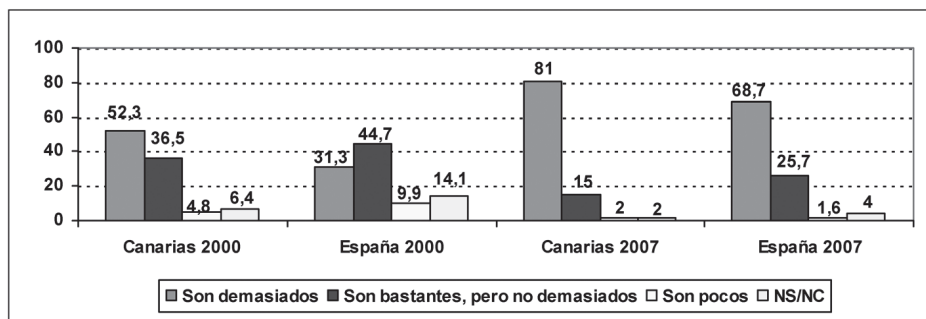
TABLA III. PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE OPINAN QUE LA INMIGRACIÓN ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DE CANARIAS, SEGÚN DISTINTAS VARIABLES (PORCENTAJES). AÑO 2007

SEXO (%)	HOMBRES	MUJERES				
	41,2	31,2				
EDAD (%)	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más
	38,8	44	38,2	38,9	23,4	25,5
ESTUDIOS (%)	Sin estudios	Primaria	Secundaria	F.P.	Univ. Medios	Univ. Super.
	32	35,8	37,7	39,2	36,2	33,3
IDEOLOGÍA (%)	Extrema izda.	Izquierda	Centro	Derecha	Extrema dcha.	
	33,3	34,9	36,4	43,4	23,8	
MUNICIPIO (%)	2001 a 10.000 hab.	10.001 a 50.000 hab.	50.001 a 100.000 hab.	100.001 a 400.000 hab.		
	38,5	39,3	42,4	30,4		

Fuente: CIS (estudio núm. 2.710). Elaboración propia.

La distribución de las opiniones atendiendo al autoposicionamiento ideológico conduce a otra conclusión relevante por paradójica: entra dentro de lo previsible que los individuos conservadores tiendan a ver en la inmigración un problema, así lo perciben el 43,4% de los encuestados que se califican a sí mismos como de derechas. De igual forma, resulta coherente que los posicionados más a la izquierda señalen en menor medida la inmigración como su primera fuente de preocupación (33,3%). Pero es cuanto menos singular que sean los ubicados en la extrema derecha los que en menor medida señalen la inmigración como el primer problema de Canarias (23,8%). Por último, la distribución espacial de las opiniones nos deja un dato adicional: el mayor porcentaje de los que observan con preocupación el fenómeno migratorio se detecta entre aquellos que viven en municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes (42,4%); por el contrario, el porcentaje menor de los que opinan así se localiza entre los que residen en municipios de entre 100.001 y 400.000 habitantes (30,4%).

GRÁFICO 5. PERCEPCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS DE OTROS PAÍSES QUE VIVEN ENTRE NOSOTROS¹⁰. COMPARATIVA CANARIAS-ESPAÑA (PORCENTAJES). AÑOS 2000 Y 2007.



Fuente: Gobierno de Canarias (sociobarómetros de Canarias, diciembre de 2000), Consejo Económico y Social de Canarias (barómetro de opinión pública en Canarias 2007) y CIS (estudios núm. 2.383 y 2.731). Elaboración propia.

Si consideramos que una percepción exagerada del número de extranjeros puede ser «revelador de la existencia de un potencial sentimiento de rechazo» (Pérez Yruela y Desrués, 2007: 27), los datos recogidos en el gráfico 5 no auguran nada bueno: ya en el año 2000 el 52,3% de los canarios consideraba que el número de inmigrantes residentes en Canarias era excesivo. En 2007 eran nada menos que el 81% los que consideran que los extranjeros que residen en el Archipiélago son ya demasiados, frente al 68,7% de españoles que tenían esa misma opinión: una dife-

¹⁰ En el barómetro del CES de 2007 se ofrecían tres opciones de respuesta, «bajo», «medio» y «alto», que hemos equiparado a las habituales «son pocos», «son bastantes, pero no demasiados» y «son demasiados».

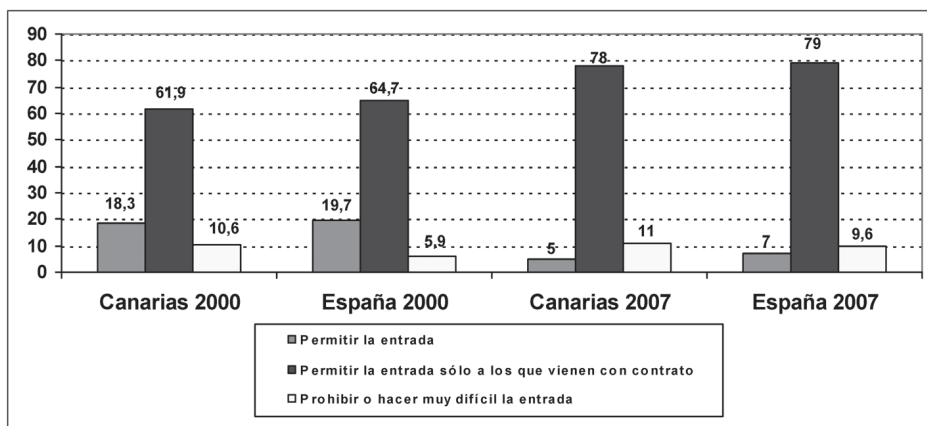


rencia de más de 12 puntos. El estudio del CIS núm. 2.773, de septiembre de 2008, con una formulación de pregunta algo diferente, ofrecía los siguientes registros: los españoles que veían «insuficiente» el número de inmigrantes eran el 1,2%; los que consideraban que su número es «aceptable» representaban el 18,5% y los que en conjunto creían que el número de inmigrantes es «elevado» o «excesivo» agrupaban el 77% de las opiniones. En este apartado vuelven a aflorar las insuficiencias de que adolece el estudio de las actitudes ante la inmigración en Canarias, pues no hay ningún dato nuevo posterior al 2007.

INMIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

Por lo que respecta a las políticas migratorias, la comparación entre las actitudes de la población canaria y la española no arroja un nivel significativo de discrepancia (gráfico 6). En el año 2000, menos de tres puntos porcentuales separaban a los españoles que creían que la entrada al país debía estar condicionada a un contrato de trabajo de los canarios que mantenían una opinión similar. Debemos precisar, no obstante, que en el cuestionario del CIS se emplea la expresión «trabajadores inmigrantes», en tanto que en el sociobarómetro de Canarias se habla de «trabajadores que vienen de fuera de Canarias a trabajar a las Islas», lo que puede entenderse que incluye también a los españoles llegados de otras regiones del país.

GRÁFICO 6. ACTITUD QUE DEBERÍA ADOPTARSE ANTE LA ENTRADA DE TRABAJADORES INMIGRANTES. COMPARATIVA CANARIAS-ESPAÑA (PORCENTAJES). AÑOS 2000 Y 2007.



Fuente: Gobierno de Canarias (sociobarómetros de Canarias, diciembre de 2000), Consejo Económico y Social de Canarias (barómetro de opinión pública en Canarias 2007) y CIS (estudios núm. 2.383 y 2.731). Elaboración propia.

Aún con esa salvedad, los resultados obtenidos en los dos ámbitos territoriales son bastante homogéneos y parecen marcar una tendencia clara, como lo

demuestran los datos de años posteriores: en 2007, casi el 80% de los españoles vinculaba la entrada de inmigrantes a la existencia de un contrato de trabajo, opinión que el 78% de los canarios dice compartir en ese mismo año. La investigación realizada en 2006 por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) apunta en la misma dirección: los españoles partidarios de permitir la entrada de inmigrantes siempre que vengan con contrato de trabajo representaban el 75,1% (Pérez Yruela y Desrues, 2007: 24). Al respecto, Cea D'Ancona (2009b: 37) sostiene que este ítem parece haber perdido poder discriminador toda vez que se detecta un «amplio consenso opinativo a favor de permitir la entrada sólo a aquellos que tengan un contrato de trabajo», lo que aconseja su reformulación o sustitución por otros más eficaces.

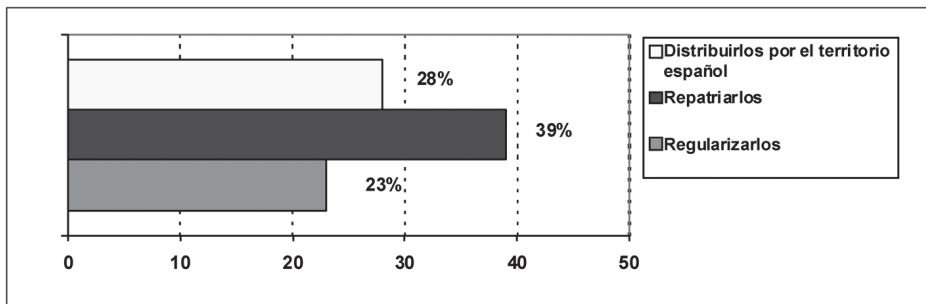
Otro aspecto reseñable de las políticas migratorias es el relativo a las regularizaciones. En las encuestas realizadas por ASEP (Análisis Sociales Económicos y Políticos) las opiniones favorables a la regularización de inmigrantes han sido mayoritarias en proporciones que han oscilado desde el 45% en 1994 hasta el 57% en 2000, y en torno al 50% en los tres años siguientes. Por el contrario, las opiniones favorables a la expulsión han sido claramente minoritarias, agrupando menos de la quinta parte de los encuestados. A la vista de estos datos, Díez Nicolás (2005: 199) considera que los españoles pueden ser proclives a limitar la entrada de extranjeros al país, pero una vez que los inmigrantes ya están en España, no se muestran partidarios de que sean devueltos a sus países de origen y prefieren apostar por su integración. Esta predisposición a legalizar la situación de los inmigrantes irregulares se observa también en los resultados del sondeo del IESA: el 80,1% de los encuestados es partidario de regularizar su situación sin ninguna condición o bien exigiéndoles un contrato laboral o unos años de permanencia en España. Sólo el 9,5% opina que deberían ser devueltos a su país de origen (Pérez Yruela y Desrues, 2007: 25).

En el ámbito del Archipiélago, la opinión de los canarios recogida en el sociobarómetro de diciembre de 2000 se dividía entre los favorables a la regularización (25,9%), los partidarios de devolverlos a su país (20,3%) y los que pensaban que se debía estudiar la situación de cada uno (49,2%). Resulta complicado interpretar esos datos, toda vez que la opción mayoritaria era precisamente la menos comprometedora para el encuestado, que con esta elección eludía adoptar una postura concreta (regularizar o expulsar). En esa ocasión, un diseño de pregunta desafortunado brindó una *respuesta-refugio* para los que querían mantenerse dentro de la corrección política.

Años más tarde, los datos del barómetro del CES de 2007 muestran un endurecimiento de las actitudes ante la inmigración irregular. Tal como se aprecia en el gráfico 7, los partidarios de la regularización son prácticamente los mismos que en el 2000 (23%), pero la opción de la repatriación crece casi 20 puntos (39%), y ello a pesar de que la alternativa «distribuirlos de forma solidaria por el resto del territorio español» ofrecía al encuestado una manera de rehuir su responsabilidad, trasladándola al conjunto de los españoles. Esta alternativa de respuesta, además, equivale de hecho a proponer que esas personas permanezcan en la irregularidad, puesto que a un inmigrante «con papeles» no se le puede forzar a trasladarse a un lugar determinado.



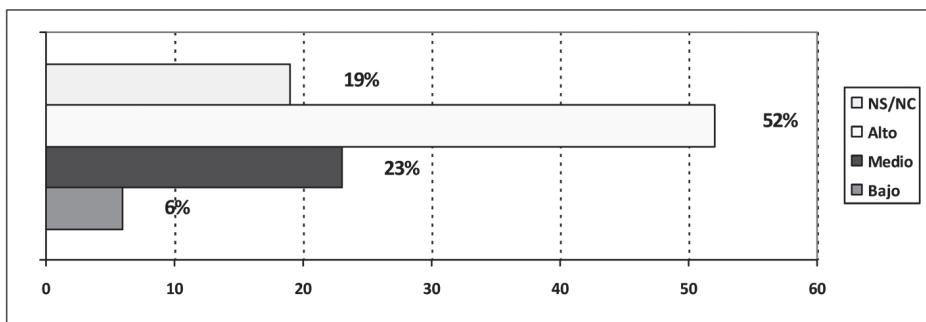
GRÁFICO 7. ¿QUÉ CREE QUE DEBERÍA HACERSE CON LOS INMIGRANTES QUE LLEGAN DE FORMA IRREGULAR A CANARIAS? (EN PORCENTAJES). AÑO 2007.



Fuente: Consejo Económico y Social de Canarias (barómetro de opinión pública en Canarias 2007). Elaboración propia.

Un aspecto de la inmigración irregular especialmente polémico en la escena pública ha sido el de los menores no acompañados que llegan a las Islas. Las distintas administraciones (central, autonómica, local), gobernadas por diferentes fuerzas políticas, han hecho de esta cuestión motivo de disputa partidista con actuaciones que han derivado en litigios judiciales. El barómetro del CES de 2007 pregunta por la opinión acerca del trato dado por las autoridades a estos menores y el 52% de los encuestados declara sentirse satisfecho en alto grado, tal como se refleja en el gráfico 8. No obstante, no puede dejar de señalarse que el enunciado de la pregunta no especifica de qué autoridades se habla (¿nacionales, autonómicas, locales?, ¿gubernativas, legislativas, judiciales?), lo que empobrece el alcance discriminador del ítem.

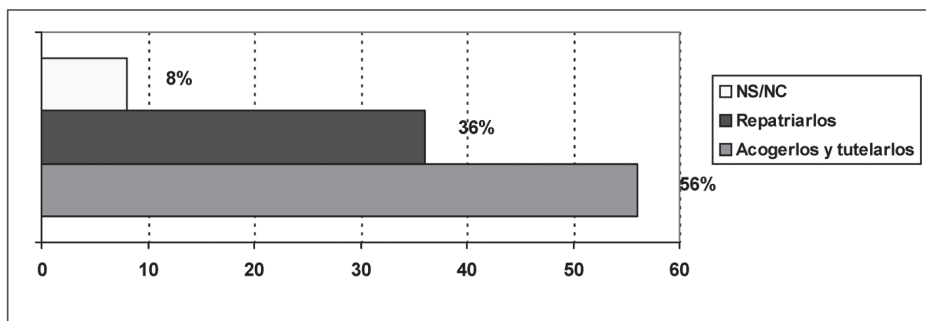
GRÁFICO 8. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRATO DADO POR LAS AUTORIDADES A LOS MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS QUE LLEGAN A CANARIAS (PORCENTAJES). AÑO 2007.



Fuente: Consejo Económico y Social de Canarias (barómetro de opinión pública en Canarias 2007). Elaboración propia.

A propósito de estos menores inmigrantes no acompañados, el barómetro del CES de 2007 pregunta qué debe hacerse con ellos. De forma claramente mayo-

GRÁFICO 9. ¿QUÉ DEBERÍA HACERSE CON LOS MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS QUE LLEGAN A CANARIAS? (PORCENTAJES). AÑO 2007.



Fuente: Consejo Económico y Social de Canarias (barómetro de opinión pública en Canarias 2007). Elaboración propia.

ritaria, los encuestados se pronuncian a favor de acogerlos y tutelarlos frente a otras posibles opciones como la repatriación (gráfico 9). Es este un ítem cuyo valor se ve condicionado por la deseabilidad social: pocos se atreverían a afirmar expresamente que esos niños, que se embarcan en una travesía terrible, deban ser expulsados sin paliativos. Sin duda, hubiera sido más revelador preguntar, por ejemplo, si los niños canarios deben tener preferencia para matricularse en el colegio, ocupar una plaza en el comedor escolar o disfrutar de una beca. Este tipo de preguntas, que tratan de averiguar la relación que el encuestado puede establecer entre inmigración y deterioro de los servicios públicos (educación, sanidad, prestaciones sociales, etc.) resultan muy útiles siempre que estén diseñadas de modo que generen una «elevada variabilidad en la respuesta» y que «ésta no sea la *esperable*» (Cea D’Ancona, 2009b: 38).

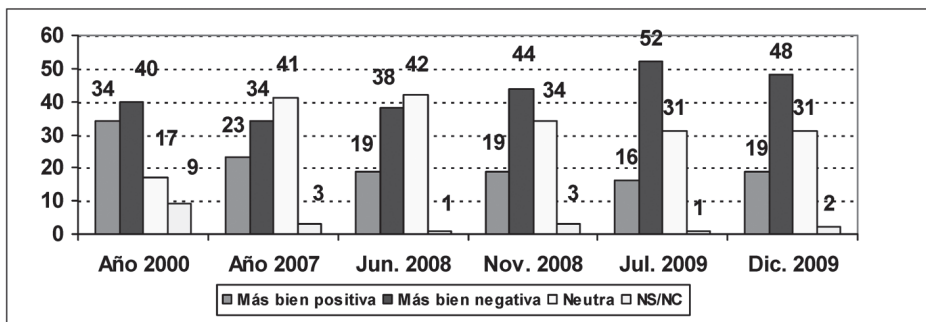
INMIGRACIÓN Y REPERCUSIONES ECONÓMICAS

Tal como se recoge en sucesivos estudios del CIS (núms. 2.214, 2.383, 2.459, 2.511 y 2.565), a partir del año 1996 se consolida en la opinión pública española la percepción de que la inmigración representa una influencia positiva para los países desarrollados. Precisamente por ello, llaman la atención los datos consignados en el gráfico 10: a pesar del carácter genérico y poco comprometedor de la pregunta, el 40% de los canarios entrevistados en el sociobarómetro de diciembre de 2000 consideraba que la inmigración tenía una influencia negativa en los países desarrollados frente al 34% que la juzgaba positiva. En las encuestas nacionales de esas mismas fechas, los españoles que creían que la inmigración era negativa no superaban el 25%.

Los resultados del barómetro del CES de Canarias, realizado siete años después, muestran algunas variaciones interesantes: los que opinan que la inmigración tiene una influencia negativa siguen superando a los que piensan lo contrario, incrementando la diferencia hasta los 11 puntos porcentuales (34% frente a 23%); pero



GRÁFICO 10. «PARA CANARIAS, LA INMIGRACIÓN PROCEDENTE DE OTROS PAÍSES ES...»
(PORCENTAJES). AÑOS 2000, 2007, 2008 Y 2009.



Fuente: Gobierno de Canarias (sociobarómetros de Canarias, diciembre de 2000) y Consejo Económico y Social de Canarias (barómetros de opinión pública en Canarias 2007, junio 2008 y noviembre 2008). Elaboración propia.

es la posición neutral la que experimenta una fuerte subida (del 17% de 2000 al 41% de 2007), lo que cabe interpretar como un indicio de que en aquel momento la opinión pública isleña no acababa de tener una posición clara sobre el asunto y prefería refugiarse en la indefinición. En 2008, las posiciones experimentan algunas modificaciones: el porcentaje que opina que la inmigración es negativa aumenta seis puntos entre junio y noviembre (del 38% al 44%), los que emiten un juicio positivo se mantienen invariables (19%) y los neutrales pierden 8 puntos. Durante el 2009, se refuerza la percepción negativa de la inmigración hasta el 52% en el mes de julio para descender a finales del año al 48%. En todo caso, la evolución marcada en estos años señala una caída en las percepciones positiva (del 34% en 2000 al 19% a finales de 2009) y un crecimiento de las opiniones negativas (del 40% de 2000 al 48% de diciembre de 2009).

La tabla IV recoge el grado de acuerdo de los canarios con un conjunto de afirmaciones relativas al impacto de la inmigración en la economía y el mercado de trabajo de las Islas. Los datos, muy interesantes, se refieren a diciembre de 2000 y serían mercedores de una actualización, pero incompresiblemente estos ítems no se han incluido en ninguno de los estudios posteriores, volviendo a poner de relieve el déficit de conocimiento que arrastra la investigación demoscópica en el ámbito de Canarias. Por lo demás, los cuatro indicadores elegidos pretenden aproximarse por distintos caminos a la percepción que los encuestados tienen de los inmigrantes como posibles competidores en el ámbito laboral. La conclusión general que cabe adelantar es que la sociedad canaria se distancia de la opinión mayoritaria en el conjunto del país, expresada en distintas investigaciones.

De manera especialmente contundente la opinión pública del Archipiélago se muestra en desacuerdo con la idea de que los inmigrantes representen una aportación beneficiosa para la actividad económica: nada menos que el 65,2% de encuestados rechaza esa opinión frente al 22,3% de partidarios. En contraste con ese rechazo claro en el ámbito de Canarias, distintos estudios de alcance nacional recogen la percepción positiva de los españoles sobre la contribución de los inmigrantes

TABLA IV. OPINIONES SOBRE LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN LA ECONOMÍA.
 ACUERDO O DESACUERDO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES
 (PORCENTAJES). AÑO 2000

	ACUERDO	DESACUERDO	NS/NC
El aumento de los inmigrantes es beneficioso para la actividad económica de Canarias	22,3	65,2	12,5
Los trabajadores de fuera de Canarias desempeñan trabajos que los canarios no quieren	52,3	40,6	7,1
Al aceptar sueldos más bajos, los trabajadores de fuera hacen que bajen los salarios de los canarios	45,7	44,4	9,9
Los trabajadores de fuera de Canarias quitan puestos de trabajo a los canarios	51,0	43,2	5,8

Fuente: Gobierno de Canarias (sociobarómetros de Canarias, diciembre de 2000). Elaboración propia.

a la economía. Así, la investigación del IESA de 2005 mostraba que una clara mayoría (el 65,5%) consideraba que «los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España» (Pérez Yruela y Desrues, 2006: 51), cifra que se incrementa al año siguiente hasta el 73,7% (Pérez Yruela y Desrues, 2007: 40). Los datos aportados por las encuestas del CIS encargadas por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) en 2007 y 2008 son coincidentes: en 2007, el 59% de los entrevistados reconocía la aportación de los inmigrantes a la economía española, cifra que al año siguiente se incrementaba hasta el 63% (Cea D'Ancona y Valles, 2009: 293).

La segunda de las afirmaciones considerada en la tabla IV trataba de averiguar si los canarios piensan que los inmigrantes vienen a ocupar puestos de trabajo que la población local rechaza. De nuevo, la opinión de los canarios se aleja de la actitud mayoritaria en el conjunto del país: el 52,3% de los canarios consideraba que los llegados de fuera¹¹ ocupan los trabajos que los residentes locales no quieren desempeñar, un porcentaje claramente inferior al del 80,3% de españoles que tenían esa opinión en el año 2000 (estudio del CIS núm. 2.383). Esa diferencia de casi treinta puntos tiene mucho que ver con las elevadas tasas de desempleo del Archipiélago. A falta de datos de Canarias más recientes, señalemos que la actitud de los españoles sobre esta cuestión se ha venido manteniendo inalterada: el 76% de los españoles entrevistados por el IESA en 2005 pensaba que los trabajadores inmigrantes se dirigen a nichos laborales desestimados por los españoles (Pérez Yruela y Desrues, 2006: 51). Ese porcentaje sube hasta el 78,1% en 2006 (Pérez Yruela y Desrues, 2007: 36). El grado de acuerdo de los españoles con esa afirmación en las

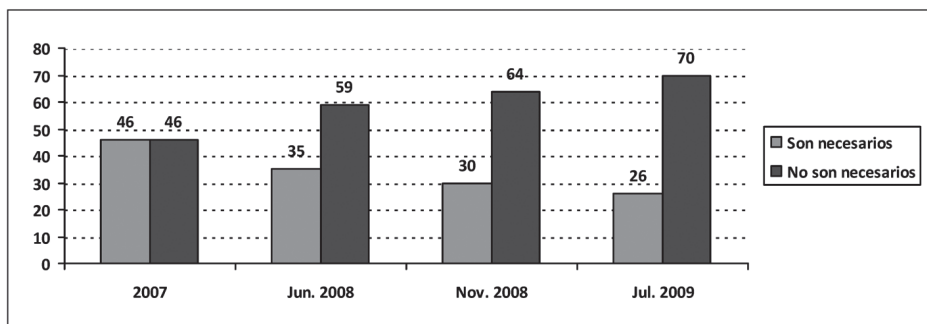
¹¹ Como ya ha sido mencionado, el empleo de la expresión anfibológica «personas que vienen de fuera de Canarias» introduce un sesgo de difícil ponderación.



encuestas del CIS-OBERAXE es muy semejante: 79% en 2007 y 82% en 2008 (Cea D'Ancona y Valles, 2009: 293).

De las cuatro afirmaciones propuestas en este apartado, la única en la que las opiniones pública canaria y española parecen caminar en la misma dirección es la relativa al impacto de los inmigrantes¹² en los salarios: la afirmación de que los inmigrantes hacen bajar los salarios divide a partes iguales a la opinión pública canaria (45,7% de partidarios frente al 44,4% de detractores) y casi también a la opinión pública nacional (42,2% de acuerdo y 46,9% en desacuerdo, en el estudio del CIS núm. 2.383). Datos más recientes de alcance nacional confirman de esa tendencia: en 2006, el 63,9% de los encuestados por el IESA opinaba que la inmigración provoca una presión a la baja sobre los salarios frente al 29,5% que discrepaba de esa tesis (Pérez Yruela y Desrues, 2007: 54). En las encuestas del CIS-OBERAXE, esos porcentajes ascendían al 69% (año 2007) y 71% (año 2008) (Cea D'Ancona y Valles, 2009: 293).

GRÁFICO 11. «¿CREE QUE EN CANARIAS SE NECESITAN TRABAJADORES INMIGRANTES?» (PORCENTAJES). AÑOS 2000, 2007, 2008 Y 2009.



Fuente: Gobierno de Canarias (sociobarómetros de Canarias, diciembre de 2000) y Consejo Económico y Social de Canarias (barómetros de opinión pública en Canarias 2007, junio 2008 y noviembre 2008). Elaboración propia.

A propósito de la última afirmación propuesta, son mayoría también los canarios que opinaban que los llegados «de fuera»¹³ quitan puestos de trabajo a los naturales del Archipiélago (51%). Al cabo de varios años, la posición de los canarios sobre si Canarias necesita trabajadores inmigrantes tiene perfiles muy definidos (gráfico 11). Aunque todavía en el barómetro del CES de 2007 la opinión pública se dividía matemáticamente entre los que creían que se necesitaban inmigrantes y quienes pensaban lo contrario (46% en ambos casos), en el barómetro de junio de 2008

¹² Véase la nota anterior.

¹³ Véase la nota 12.

los que pensaban que los trabajadores extranjeros son necesarios descienden 11 puntos (35%). Cinco meses después, la posición contraria a la llegada de trabajadores inmigrantes acapara el 64% de opiniones, en tanto que la postura favorable a la presencia de trabajadores inmigrantes cae 5 puntos más (30%). En julio de 2009, los que niegan la necesidad de mano de obra inmigrante representan el 70% y los que opinan lo contrario apenas 26%, 20 puntos menos que en 2007. El último dato conocido, referido a diciembre de 2009, recorta hasta el 23% el porcentaje de los encuestados que creen que se necesitan trabajadores inmigrantes en Canarias¹⁴. La rotundidad de esta posición contraria a la llegada de más inmigrantes constituye un motivo de seria preocupación y su evolución debería ser observada atentamente.

CONCLUSIONES

La medición de las actitudes xenófobas y racistas plantea importantes problemas teóricos y procedimentales, que obligan a introducir modificaciones en el diseño de las encuestas para afinar la fiabilidad de sus resultados. Desde hace ya algunos años, existe en el ámbito nacional un consenso generalizado sobre la necesidad de auscultar regularmente las opiniones de la ciudadanía sobre la realidad inmigratoria con el propósito de detectar las actitudes xenófobas y para diseñar políticas de integración adecuadas, y en ese objetivo vienen trabajando distintos equipos investigadores tanto en la esfera privada como en la pública. Por esa razón, resulta especialmente llamativo el déficit de conocimiento que sobre esta cuestión arroja la investigación en Canarias, máxime cuando el Archipiélago se ha convertido en eslabón principal en las rutas de la inmigración irregular que parten del continente africano con destino a la UE.

Ya en 2002 el denominado Comité de Expertos sobre Población e Inmigración en Canarias, creado a instancias del Gobierno autónomo, expresó la necesidad de que las autoridades se comprometieran a mejorar los instrumentos estadísticos oficiales para conocer con más precisión el volumen y la naturaleza de los flujos inmigratorios que se dirigen al Archipiélago. Tan importante como contar con esas estadísticas es disponer de herramientas de análisis sociológico para conocer periódicamente la evolución de la percepción de los inmigrantes en la opinión pública canaria. En este terreno, debemos concluir que el balance al día de hoy es claramente insatisfactorio: prácticamente puede decirse que no existe ninguna institución o grupo de expertos que tengan encomendada la tarea de auscultar con regularidad las opiniones de los canarios sobre el fenómeno inmigratorio y sus repercusiones en la estructura social de las Islas.

¹⁴ En otra muestra de las inconsistencias de los barómetros del CES, no podemos aportar el porcentaje de los que en diciembre de 2009 creían que Canarias no necesita más trabajadores inmigrantes porque no figura en los resultados hechos públicos.



Resulta sorprendente que el estudio demoscópico más detallado (aunque con claras insuficiencias) se remonte a diciembre de 2000. Con la única excepción del barómetro del CES de 2007 (que se ocupa de la inmigración en una pequeña sección diferenciada), las encuestas de opinión pública realizadas con posterioridad se limitan a incluir una o dos preguntas sobre este tema sin reparar en que la inmigración constituye uno de los fenómenos que más ha contribuido a transformar la realidad del Archipiélago en el último decenio. Es absolutamente necesario disponer de estudios periódicos rigurosos, acordes a los estándares científicos y depurados de interferencias espurias, con los que conocer la evolución de las actitudes de los canarios ante los inmigrantes. Sólo a partir de ese conocimiento se podrán diseñar las políticas de integración adecuadas, al tiempo que se detectan los problemas que la convivencia pluricultural pueda ir generando en las distintas esferas de la vida social.

Los datos parciales que conocemos a partir del corto historial de encuestas disponibles no invitan al optimismo: la percepción mayoritaria en la ciudadanía canaria es que el volumen de población foránea radicada en las Islas resulta excesivo, una opinión que no ha dejado de alimentarse desde distintos foros políticos y mediáticos y que ya se ha expresado de manera repudiable en ciertos comportamientos sociales de connotaciones xenófobas. En la misma línea, las opiniones de los canarios sobre los efectos de la inmigración en el terreno de la economía merecen un seguimiento atento. Incluso en una fase expansiva de crecimiento como la que hemos vivido en los últimos años, la percepción dominante entre los canarios ha sido que los inmigrantes no tienen una influencia positiva en la economía de las Islas, disputan los puestos de trabajo a la población local, ejercen una presión a la baja sobre los salarios, acaparan ayudas sociales y ocasionan el deterioro de servicios públicos como sanidad o educación. Las previsiones económicas de los expertos, que auguran para las Islas cifras de desempleo próximas al 30%, prefiguran un posible escenario de tensiones sociales en el que los inmigrantes pueden acabar por desempeñar el papel de chivos expiatorios. Esa posibilidad amenazadora no hace más que redoblar la necesidad de enjugar el déficit de conocimiento que a propósito de la inmigración padece Canarias.

BIBLIOGRAFÍA

- BAKER, M. (1981). *The New Racism*. London: Junction Books.
- CAMPO, M.J. (2004). *Opiniones y actitudes de los españoles ante el fenómeno de la inmigración*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CEA D'ANCONA, M.A. (2002). «La medición de las actitudes ante el inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de racismo». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 99, 87-111.
- (2004). *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: CIS/Siglo XXI.
- (2005). «La exteriorización de la xenofobia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 112, 197-230.



- (2007). *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2009a). «Filiás y fobias ante la imagen poliédrica cambiante de la inmigración: Claves para la comprensión del racismo y la xenofobia». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. 80, 39-60.
- (2009b). «La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 125, 13-45.
- CEA D'ANCONA, M.A. y VALLES, M. (2008). *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2008*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- (2009). *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2009*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- COLECTIVO IOÉ (2001). «Actitudes ante los inmigrantes: ¿discriminación o trato igualitario?». *Revista Sal Terrae*, núm. 1045, 379-395. Extraído el 17 de marzo de 2010, de http://www.colectivoioe.org/ficheros_externos/Actitudes%20ante%20los%20inmigrantes%20%BFdiscriminacion%20o%20trato%20igualitario%3F_Actitudes-inmig-SalTerrae2001.pdf.
- CORTINA, A. (2000). «Aporofobia». Diario *El País*, 7 de marzo, p. 14.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1998). *Actitudes hacia los inmigrantes*. Madrid: IMSERSO.
- (1999). *Los españoles y la inmigración*. Madrid: IMSERSO.
- (2005). *Las dos caras de la inmigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2009). «Construcción de un índice Xenofobia-Racismo». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. 80, 21-38.
- DÍEZ NICOLÁS, J. y RAMÍREZ M.J. (2001a). *La inmigración en España: Una década de investigaciones*. Madrid: IMSERSO.
- (2001b). *La voz de los inmigrantes*. Madrid: IMSERSO.
- GOBIERNO DE CANARIAS (2000a). *Sociobarómetro de Canarias (julio de 2000)*. Canarias: Presidencia de Gobierno.
- (2000b). *Sociobarómetro de Canarias (diciembre de 2000)*. Canarias: Presidencia de Gobierno.
- (2001a). *Sociobarómetro de Canarias (junio de 2001)*. Canarias: Presidencia de Gobierno.
- (2001b). *Sociobarómetro de Canarias (diciembre de 2001)*. Canarias: Presidencia de Gobierno.
- (2002a). *Sociobarómetro de Canarias (junio de 2002)*. Canarias: Presidencia de Gobierno.
- (2002b). *Sociobarómetro de Canarias (diciembre de 2002)*. Canarias: Presidencia de Gobierno.
- IGARTUA, J.J. (et. al.) (2007). «Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración». En J. J. Igartua y C. Muñiz (eds.). *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ -ESCOBAR, E., MCCOMBS, M. y REY, F. (1996). «La imagen de los candidatos: el segundo nivel de la agenda-setting». *Comunicación y Sociedad*, vol. IX (1 y 2), 39-65.
- MCCOMBS, M. (2006). *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- MONZÓN, C. (1990). *La opinión pública*. Madrid: Tecnos.
- NAÏR, S. (2001). *La inmigración explicada a mi hija*. Barcelona: Plaza y Janés.

- NOELLE-NEUMANN, E. (1995). *La espiral de silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- PAJARES, M. (2005). *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona: Icaria & Antrazyt.
- PÉREZ YRUELA, M. y DESRUES, T. (2006). *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia 2005*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2007). *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia 2006*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PETTIGREW, T. y MEERTENS R.W. (1995). «Subtle and blatant prejudice in Western Europe». *European Journal of Social Psychology*, núm. 25, 57-75.
- RODRÍGUEZ BORGES, R. F. (2009). «Los encuadres del miedo en la frontera Sur de la UE. Una mirada deontológica a la criminalización de los inmigrantes en la prensa de Canarias (España)». En *Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social Postperiodismo: la información en la sociedad saturada*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- (2010). *El discurso del miedo. Inmigración y prensa en la frontera Sur de la Unión Europea*. Madrid: Plaza y Valdés.
- SAMPEDRO, V. (2000). *Opinión pública y democracia deliberativa: Medios, sondeos y urnas*. Madrid: Istmo.
- SOS RACISMO (2007). *Informe anual 2007 sobre el racismo en el Estado español*. Barcelona: Icaria.
- TERRÉN, E. (2004). «Opinión pública y visibilidad: las encuestas sobre racismo y xenofobia». En B. LÓPEZ y M. BERRIANE (dirs.). *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Extraído el 17 de marzo de 2010, de http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Observainmigra/Atlas%202004/09%20Ante%20la%20inmigracion/ETerren_Opinion%20publica.pdf.
- VALLES, M., CEA D'ANCONA, M.A., e IZQUIERDO, A. (1999). *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- VAN DIJK, T. (2008). «Reproducir el racismo: el rol de la prensa». En F. CHECA (ed.). *La inmigración sale a la calle. Comunicación y discursos políticos sobre el fenómeno migratorio*. Barcelona: Icaria.
- WALLERSTEIN, I. y BALIBAR, E. (1991). *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- WERT, J.I. (2002). «No le contéis a mi madre que hago encuestas políticas. Ella cree aún que soy pianista en un burdel». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 99, 237-245.
- WIEVIORKA, M. (2003). «Diferencias culturales, racismo y democracia». Extraído el 17 de marzo de 2010, de <http://www.globalcult.org/ve/pub/Rocky/Libro1/wieviorka.pdf>.
- WINTER, J. y EYAL, C. (1981). «Agenda-setting for a civil rights issue». *Public Opinion Quarterly*, núm. 45: 376-383.